



ACTA N° 207 / 2020

En Lautaro, a **lunes 31 de agosto de 2020**, siendo las **09:05 horas** se da inicio a la reunión extraordinaria del Concejo Municipal, que preside el Señor Alcalde de la Comuna de Lautaro, don Raúl Schifferli Diaz; actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal, señor Sergio Zúñiga Ibáñez.

Asisten los Concejales señores:

- Sr. Mario Pérez Rebolledo
- Sr. Carlos Gutiérrez Olguín
- Sr. Ricardo Jaramillo Galindo
- Sr. Arturo Cheuque Ñirripil
- Sr. Cristian Herrera González
- Sr. Alejandro Leal Quiroz

Asisten los funcionarios municipales Señores(as)

Administrador Municipal, Marcelo Poveda Lavado
 Secretario de Planificación, Andrés Etcharren White
 Director de Administración y Finanzas, Carlos Quiroz Baeza
 Director de Obras Municipales, Eduardo Bustos Valdebenito
 Director Depto. Salud, Roberto Morales Quiñones
 Director de Medio ambiente, Aseo y Ornato, Marco Arriagada
 Asesor Jurídico, Cristian Toloza Bravo
 Asesor DAEM, don Juan Sanhueza Vidal
 Jefa de Adquisiciones y Compras Públicas, Katherine Saldias Torres

Tabla N° 206

1. Aprobación Contratación Servicio de Seguros para Vehículos Municipales y de los Servicios Incorporados a la Gestión.

Desarrollo de la sesión

PUNTO N° 1: APROBACIÓN CONTRATACIÓN SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES Y DE LOS SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTIÓN.

El Alcalde cede la palabra al Director de Administración y Finanzas quien hace un resumen de la licitación anterior publicada el 10.07.2020, la que el Concejo Municipal aprobó en sesión del 04.08.2020 y se adjudicó el día 13.08.2020.

Lo que ocurrió el día jueves recién pasado, fue que el gerente zonal de la Compañía Renta Nacional Sr. Alberto Zúñiga envió correo electrónico, informando que por nuevas políticas de suscripción se decidió declinar a la adjudicación de la licitación de seguros para vehículos municipales. Ellos legalmente podían hacer esto, ya que al ser una licitación de menos de 2 mil UTM no existía ninguna garantía asociada a esta licitación. Explicaron que dada situación actual imperante en la región en términos de seguridad, específicamente en el rubro vehículos, ninguna compañía está considerando las licitaciones que se hacen en temas de seguros.

Dada esta situación que es muy compleja, se pensó en adjudicar a la segunda empresa que quedó en lista de adjudicación.

El problema es que a juicio de la municipalidad las condiciones en lo absoluto favorecen los intereses del municipio porque aparte de tener esa oferta, se tiene condiciones de carácter político. Ellos para casos de incendio en atentados terroristas tenían una cobertura de UF 1.000. Por ejemplo si nos queman un camión nuevo que vale cerca de 200 millones el máximo que nos pagaría son 29 ó 30 millones de pesos. Entonces esa oferta no es conveniente para el municipio.

Así, ese mismo día jueves se gestionó la posibilidad con otra compañía y fue así que se inició conversaciones con una persona de la corredora de seguro Espinoza con quien hemos trabajado por 10 o 15 años, comenzó a gestionar con otra compañía que hasta el viernes aún no habían incorporado entro de sus políticas el no cubrir los hechos que con la anterior oferta estaban quedando fuera. Esa empresa es HDI Seguros con la que teníamos la esperanza que entre viernes y sábado se pudiera llegar a buen puerto, pero el día de ayer nos informaron que hasta esa hora el gerente de la empresa no habría recibido las ultimas condiciones de parte de la sucursal de Temuco, vale decir que hasta ese minuto no habría aceptado las condiciones para asegurar los vehículos municipales.

Esta es una situación muy compleja, ya que aparte de los vehículos municipales, se hace la licitación por todo el servicio, lo que quiere decir que ningún vehículo municipal, de educación y de salud, a partir del martes 02.09.2020 quedarían con cobertura. Esperamos que el día de hoy se tenga respuesta y se pueda pensar en llegar a un contrato que ya no sería una licitación sino un trato directo. Lo importante es que este trato directo mantenga las condiciones de cobertura y se cumpla con el presupuesto.

El señor Alcalde solicita al Concejal Gutiérrez, comentar su situación particular con los seguros de vehículos correspondientes a su empresa privada.

El Concejal GUTIÉRREZ, indica que las compañías de seguro cerraron toda posibilidad de asegurar nuevos equipos, para no decirle que no a una institución como el municipio, concuerda con lo explicado por el Director de Finanzas, que un equipo que vale 200 millones de pesos le ponen un deducibles de 25, 30 O 40% y al final si ese equipo se siniestrara completo en lugar de pagarle los 200 millones de pesos le terminan pagando 50 millones.

El Asesor Jurídico Cristian Toloza, ratifica lo señalado el Concejal Gutiérrez, por que las compañías de seguros en general están restringiendo hoy en día la cobertura a todo

lo que son actos terroristas, en todas las pólizas de seguros, no tan solo vehículos sino también obras. No es esta una situación excepcional lo que no está pasando como municipalidad sino generalizado y lo que se esta trayendo hoy a Concejo es explicar una situación contingente pero también tratar de buscar la solución de esta otra compañía con la contratación mediante trato directo.

El Concejal PÉREZ señala que se entiende que no es mucho lo que se puede consultar ya que ante esto no hay alternativa.

El Concejal HERRERA, solicita aclarar el monto del contrato.

Se le indica que por Renta Nacional quien fue la compañía que desistió, se tenía un valor UF 1.695.

El Director de Finanzas, solicita que se dé vía libre para poder negociar este contrato y luego incorporar este punto nuevamente en la sesión ordinaria de Concejo de mañana para informar en detalle el monto del contrato de las condiciones de este con la compañía contratada.

El Concejal HERRERA manifiesta su voluntad de aceptar lo propuesto.

El Concejal JARAMILLO, manifiesta que le parece bien que se haya realizado esta reunión, indicando que se vea las mejores posibilidades dentro de lo que hay ya que no hay mucho que elegir y si hay experiencias ventajosas que puedan aportar que se tomen en consideración.

El Concejal CHEUQUE señala que si la mayoría está de acuerdo con esto él se suma a esa posición.

El Secretario Municipal pide la palabra y consulta al asesor jurídico para establecer claridad de la decisión por parte de los Concejales. Mañana se informaría por parte del DAF las condiciones en que se realizaría este trato directo, se entiende se necesitará un certificado de lo aprobado en este concejo extraordinario con fecha de hoy y si se pudiera precisar en qué condiciones se requiere ese certificado, si es que será una carta abierta para que se pueda realizar trato directo luego de las negociaciones que se hagan o si finalmente se ratificaría finalmente mañana la aprobación en Concejo ordinario.

Para responder el Asesor Jurídico consulta al DAF si el plazo de vencimiento del seguro anterior es el martes

El DAF señala que el vencimiento es el miércoles, por lo que nosotros estaríamos asegurados hasta el día miércoles inclusive hasta las 23.59 horas. Señala que la idea es más que nada que el Concejo esté en conocimiento y en segundo lugar que se entregue la facultad de poder negociar, eso ya que las condiciones en este minuto no las sabemos, las que esperamos sean en primer lugar ventajosas y que los costos se asimilen a lo que tenemos, ya que hay que tener presente la situación presupuestaria que estamos viviendo. Esto viene a agravar lo que tenemos ya que cuando hablamos de seguros hablamos de montos, en condiciones normales, del orden de los 50 millones

de pesos. No sería de asombrarse tal vez que el valor se duplicara. De ahí que requerimos el apoyo del Concejo para que lo que se presente mañana sea aprobado.

El Asesor Jurídico indica que lo que se busca es hacer esta negociación, la idea es que en esta sesión se apoye la negociación de trato directo pero las condiciones finales que se sometan mañana en sesión ordinaria para el contrato final.

Entonces el Alcalde confirma que el tema se incorporará como punto de tabla para el Concejo de mañana.

Se manifiesta el apoyo de todos los concejales a lo solicitado.

Se pone término a la reunión a las 09:35 horas.



Raúl Schifferli Díaz
Alcalde de Lautaro
Presidente Concejo Municipal

Mario Pérez Rebolledo
Concejal de Lautaro

Carlos Gutiérrez Olguín
Concejal de Lautaro

Ricardo Jaramillo Galindo
Concejal de Lautaro

Arturo Cheuque Ñirripil
Concejal de Lautaro

Cristian Herrera González
Concejal de Lautaro

Alejandro Leal Quiroz
Concejal de Lautaro



Sergio Zúñiga Ibáñez
Secretario Municipal
Ministro de Fe